

VIEDMA, 28 de octubre de 2016.-

DISPOSICIÓN N° __253_/16

VISTO:

La Resolución N° 1275/16 del Registro del Ministerio de Educación y DD HH
- Consejo Provincial de Educación, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aprueba el Diseño Curricular Jurisdiccional de la
Tecnatura Superior en Administración de Empresas a ser implementado a partir del ciclo lectivo
2016;

Que es necesario establecer el Régimen de Correlatividades del Plan de
Estudios aprobado por Resolución N° 1275/16 que como Anexo I forma parte integrante de la
presente;

Que corresponde emitir la norma legal pertinente, en uso de las facultades
conferidas por la Resolución N° 4.475/15-CPE;

POR ELLO:

LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO,
EDUCACIÓN SUPERIOR Y FORMACIÓN
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Régimen de Correlatividades correspondiente al Plan de Estudios
aprobado por Resolución N° 1275/15 de la Tecnatura Superior en
Administración de Empresas, que como Anexo I forma parte integrante de la presente norma.-

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR, comunicar a los Institutos de Formación Docente Continua a través
de la Dirección de Planeamiento Educación Superior y Formación y archivar.-



Prof. Mercedes Jara Tracchia
Directora de Planeamiento, Educación
Superior y Formación
Ministerio de Educación y DD.HH
Prov de Río Negro

ANEXO I – DISPOSICIÓN N° __253__ /16

REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Tecnicatura Superior en Administración de Empresas-Resolución N° 1275/16

Primer Año	Para cursar Tener cursado	Para aprobar Tener aprobado
Lenguas Extranjeras I		
Formación Social Política		
Marketing I		
Derecho Empresario		
Contabilidad		
Administración I		
Seguridad e Higiene en Empresas		
Recursos Humanos	Administración I	
Micro y Macroeconomía		
Práctica Profesionalizante I		

Segundo Año	Para cursar Tener cursado	Para aprobar Tener aprobado
Lenguas Extranjeras II	Lenguas Extranjeras I	
Matemática Financiera		
Estadística		
Legislación Impositiva	Derecho Empresario	
Responsabilidad Social Empresarial	Formación Social Política	
Legislación Laboral		
Administración II	Administración I	Administración I
Costos para la Gestión	Contabilidad	
Marketing II	Marketing I	Marketing I
Psicología de las Organizaciones	Recursos Humanos	Administración I
Práctica Profesionalizante II		Prácticas Profesionalizantes I

Tercer Año	Para cursar Tener cursado	Para aprobar Tener aprobado
Lenguas Extranjeras III	Lenguas Extranjeras II	Lenguas Extranjeras I
Administración Estratégica	Administración I Administración II	
Planes de Negocio	Marketing I Marketing II Recursos Humanos Matemática Financiera Costos para la Gestión	Costos para la Gestión
Procesos Administrativos		Administración II Contabilidad
Calidad total en la Empresa	Administración Estratégica	Responsabilidad Social Empres
Contabilidad para la Toma de Dec	Planes de negocio	Matemática Financiera
Comercio Exterior		Micro y Macroeconomía
Gestión Bancaria, Impositiva y La		Legislación Impositiva Legislación Laboral
Práctica Profesionalizantes III		Prácticas Profesionalizantes II
Proyecto de Trabajo Final-Tesina		

Observación: Para cursar “Proyecto de Trabajo Final – Tesina” es condición haber cursado o estar cursando Administración Estratégica – Planes de Negocio – Contabilidad para la toma de decisiones.